NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro presenta un saldo por **$394,765,893.54** y su integración es la siguiente:

Fondo fijo de caja, presenta un saldo por **$40,000.00** a cargo del cajero, establecido para el pago en efectivo de los gastos necesarios menores de $2,000.00, estos se reembolsan mediante cheque nominativo a nombre del responsable y su verificación se realiza mediante arqueos de caja mensuales.

Bancos, presenta un saldo de **$394,725,893.54,** que corresponde a cuentas de cheques en diferentes instituciones bancarias a nombre del Organismo, para el control de recursos financieros de cada uno de los programas y acciones, su saldo está debidamente integrado y conciliado mensualmente,con respecto a los cheques en tránsito se consideran normales.

Con relación a inversiones financieras el Organismo no tiene.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

Deudores Diversos, presenta un saldo de **$ 8,597,637.56** este saldo corresponde principalmente a: recursos pendientes por recibir de la SEFINA correspondientes al gasto corriente e inversión en obras del ejercicio 2015 por **$2,224,888.85 y** recursos por recuperar de las empresas constructoras de pagos indebidos por la cantidad de $ 5,754,166.73, la suma de ambos importes representan el **92.80%** del saldo total de esta cuenta.

Deudores por gastos a comprobar por la cantidad de **$1,721,372.76,** su saldo representa el valor de los recursos entregados al personal de ingeniería principalmente, que realiza comisiones a las diversas obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento que se están ejecutando en el Estado de Guerrero, dicho saldo es resultado del alto volumen operacional.

Anticipos a contratistas cuenta con un saldo de **$51,264,659.53,** se integra por los recursos entregados a las empresas contratadas para la ejecución de obras del ejercicio 2015, los cuales serán amortizados en su totalidad en cuanto el contratista nos presente las estimaciones de obras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Con respecto a los bienes muebles e inmuebles el método de depreciación que se utiliza es el de línea recta, a continuación se presenta un detalle de bienes muebles e inmuebles:

Descripción	Monto	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Importe neto	Tasa de depreciación anual	Vida útil
Terrenos	2,027,442.07			2,027,442.07		
Edificios	89,050.98		89,050.98	-	5%	20 años
Equipo de computación	10,566,453.52	1,958,941.99	9,674,550.29	891,903.23	30%	3 años 4 meses
Equipo auxiliar de ingeniería	304,323.83	0.00	304,323.83	-	10%	10 años
Herramientas	874,227.11	141,284.72	874,227.11	-	35%	3 años
Equipo de Transporte y Vehiculos	20,129,608.05	3,502,731.38	15,287,901.03	4,841,707.02	25%	4 años
Maquinaria y equipo	30,938,041.86	2,881,849.27	11,980,174.64	18,957,867.22	10%	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	3,474,162.03	338,006.83	1,952,191.81	1,521,970.22	10%	10 años
Otros equipos	396,865.00	39,686.51	75,671.40	321,193.60	10%	10 años
	$ 68,800,174.45	$ 8,862,500.70	$ 40,238,091.09	$ 28,562,083.36		

Pasivo

Relación de las cuentas y doctos. por pagar por cuentas de mayor:

Cuenta	Importe	Vencimiento a 90 días	Factibilidad de pago
Proveedores	524,915.75	524,915.75	Del 100%
Acreedores Diversos	19,654,094.44	17,425,151.50	Del 88 %
Impuestos por pagar	196,266.17	196,266.17	Del 100%
10% I.S.R. retenidos por pagos a p.f.	128,879.61	128,879.61	Del 100%
Derechos y cuotas por pagar	910,594.94	910,594.94	Del 100%
Derechos y Cuotas ISSSPEG por pagar	205,894.72	205,894.72	Del 100%
Cuotas sindicales por pagar	25,345.62	25,345.62	Del 100%
Retenciones a contratistas	3,464,967.11	3,464,967.11	Del 100%
Primas de antigüedad por pagar	3,129,438.72	0.00	Vencimiento 10 años.
Sumas:	**28,240,397.08**	**22,882,015.42**	

Relación de Fondos de terceros en administración:

Cuenta	Importe	Vencimiento a 90 días	Factibilidad de pago
Acreedores diversos	50,274,001.57	50,274,001.57	Del 100%

II) Notas al Estado de Resultados.

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de gestión de este Organismo se encuentran registrados en el Capítulo **4000** dentro de las cuentas de mayor: de aportaciones de la tesorería de la federación, ministraciones para programas estatales, municipales y otros, recibiéndose en el ejercicio fiscal 2015, la cantidad de **$ 1,158,458,296.72** y está integrado por los siguientes conceptos:

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

• Aportaciones de la Tesorería de la Federación	360,409,331.01
• Ministraciones para Programas Estatales	788,876,768.91
• Aportaciones Municipales	4,995,064.25
Suma:	$ 1,154,281,164.17
Otros Ingresos	
• Ingresos financieros	622,528.12
• Otros ingresos y beneficios varios	3,029,585.70
• Otros productos	525,018.73
Suma:	$ 4,177,132.55
Suma total de Ingresos:	$ 1,158,458,296.72

Gastos y Otras Pérdidas:

Los Gastos de funcionamiento del Organismo acumulado del 1ro. De enero al 31 de diciembre 2015, son de $ 41,368,399.05

• Servicios Personales	37,139,660.24
• Materiales y Suministros	211,800.64
• Servicios Generales	4,016,938.17
Suma:	41,368,399.05
Inversión Pública de obras de agua Potable, alcantarillado y saneamiento.	
• Inversión en Obra Pública	768,150,508.54
Otros Gastos	2,754,519.00
Depreciaciones	8,862,500.70
Suma:	779,767,528.24
Suma total de Egresos:	$ 821,135,927.29

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio Contribuido: la Actualización de la Hacienda Pública-Patrimonio es de $ 0.0, en el mes de Diciembre del ejercicio fiscal 2015.

El Patrimonio Generado del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2015, es de **$ 337,322,369.43** y corresponde principalmente a recursos pendientes de aplicar al costo de obras.

IV) Notas al Estado de Cambios de la Situación Financiera.

Efectivo y equivalentes

1. Efectivo y equivalentes al efectivo final del ejercicio.

Cuenta	2015	2014
Fondo Fijo de Caja	40,000.00	40,000.00
Bancos	394,725,893.54	639,969,119.21

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	346,184,870.13	587,053,249.19
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	8,862,500.70	7,105,324.44

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Organismo en su Estado de Situación Financiera no tiene cuentas de orden.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros elaborados por la administración del Organismo tienen la función principal de informar de manera oportuna, precisa y detallada: a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas Y Ordenamiento Territorial y Presidente del Consejo de Administración de la CAPASEG, al Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental y a la Auditoría General del Estado, con la finalidad de que verifiquen la aplicación y ejercicio de los recursos públicos.

El Objetivo de la Elaboración de los Estados Financieros, es con la finalidad de revelar información que tenga las características de comparabilidad, verificabilidad, confiabilidad y comprensibilidad.

2. Panorama económico y Financiero.

El Organismo para su operación cuenta con un presupuesto de egresos aprobado por el Congreso del Estado y la Federación y en algunos casos convenios con las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y otros.

3. Autorización e Historia.

A) fecha de creación del ente.

Mediante Ley número 22 que se publicó en el Periódico Oficial del Estado con fecha 03 de Julio de 1981, se crea el Organismo Público Descentralizado bajo la denominación social de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero, teniendo por objetivo regular las siguientes funciones y actividades, citando las más representativas:

Realizar estudios y proyectos para dotar, ampliar y mejorar el suministro de agua potable y alcantarillado en todos los municipios que integran el Estado de Guerrero, así como intervenir en la prevención y control de la contaminación ambiental y en beneficio de las comunidades urbanas y rurales del estado y en auxilio a las autoridades competentes en materia de agua potable.

Proyectar, construir, conservar, mantener,operar y administrar los sistemas de agua potable y alcantarillado del Estado de Guerrero, con excepción del sistema del municipio de Acapulco en la forma, términos y alcances que determinan las disposiciones reglamentarias de este ordenamiento.

B) Principales cambios en su estructura.

En el año de 1994, la Ley número 22 es insuficiente y en base a ello el 26 de abril de 1994 se publica en el Periódico Oficial del Estado, una nueva Ley del Sistema estatal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero número 53, la cual estuvo vigente hasta el día 02 de enero de 2003.

El 3 de enero de 2003, se publica en el Periódico Oficial del Estado una nueva Ley, la número 574 (quinientos setenta y cuatro) de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, abrogandose la Ley número 53.

4. Organización y Objeto Social.

a) El Organismo tiene por objeto representar al Ejecutivo del Estado en las acciones relativas a la planeación estratéjica en materia de Agua Potable, Alcatarillado y Saneamiento.

B) Principal actividad.

Prestación de los servicios públicos en la entidad a través de los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, participar en la prevención y control de la contaminación de las aguas, realizar los estudios, proyectos y presupuestos de obras, así tambien la participación en la construcción, operación, conservación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de las obras de infraestructura hídrica destinadas a la prestación de los servicios públicos, entre otras.

C) Ejercicio Fiscal
El ejercicio fiscal del Organismo es regular y comprende del 1o. De enero al 31 de diciembre del 2015.
D) Régimen Jurídico
EL Organismo es un Ente con personalidad jurídica y patrimonio propio.
E) Consideraciones fiscales del Ente.
El Organismo es retenedor puro y esta obligado a lo siguiente:

- Retenciones de I.S.R. sobre salarios
- Retenciones de I.S.R. 10% sobre honorarios.
- Retenciones de I.S.R. 10% sobre arrendamiento

F) Estructura Organizacional Básica.

(Uno) Director General
(cuatro) Directores de área
(uno) Secretario técnico
(cinco) Subdirecciones
(cuatro) unidades de apoyo
(veintiseis) Jefaturas de Departamento.
Personal Analistas Profesionales, de Base y supernumerarios.

G) Fideicomisos mandatos y análogos. (no tiene el Organismo)

5) Bases de preparción de los Estados Financieros.

Las cifras que muestran los Estados Financieros están registrados sobre la base de costos históricos y acumulativa, aplicando los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como algo relevante se cita la aplicación del postulado no. 8 del devengo contable.

El registro contable de las operaciones y presentación de la información financiera se ha registrado de manera consistente y por ende refleja con razonabilidad y veracidad la situación financiera al 31 de diciembre de 2015, excepto que no se comtemplan los efectos de la inflación.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

C) Obras en proceso (Obra pública en bienes de dominio público.)
El Organismo tiene la política contable de registrar el monto de las estimaciones de obra ejecutada y pagada del presupuesto de inversión de recursos federales, estatales y municipales en la cuenta del costo de obra de cada programa y ejercicio fiscal segun corresponda, debidamente conciliado con los montos de los recursos liberados y ejercidos que se reflejan en el estado de resultados, cumpliendo con las características cualitativas de las normas de información financiera (NIF A-4).

Al cierre del ejercicio fiscal se provisionan en esta cuenta, el monto de las estimaciones de: obra ejecutada pendiente de pago, amortizando los anticipos de obras efectuados, creando el pasivo correspondiente a esa fecha, de las obras anuales de acuerdo con las reglas de operación de cada programa.

Al cierre del ejercicio fiscal, se provisionan los montos de presupuesto de inversión, pendiente de liberar a esa fecha de las obras anuales.

D) Activo Fijo.

Se encuentran registrados a su costo de adquisición

E) Depreciación a costo histórico.
El método de depreciación utilizado para los activos fijos es el de linea recta, sobre saldos mensuales a partir del mes siguiente al de adquisición.

F) Prima de antigüedad.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Organismo tiene la obligación de pagar la prima de antiguedad a los empleados que sean despedidos de manera justificada o injustificada que tengan una antiguedad mayor a 15 años, para este efecto el Organsimo a provisionado la prima de antiguedad desde el inicio de actividades hasta el 31 de diciembre de 2010, para todos los trabajadores.

G) Indemnización al personal.

De conformidad con la Ley Federal de Trabajo, el Organismo tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que sean despedidos en ciertas condiciones laborales, los Estados Financieros no incluyen esta contingencia debido a que se ha seguido la práctica de aplicarlas en los resultados del ejercicio en que esta se paga.

H) Impuesto sobre la renta, participación de los trabajadores en la utilidades e impuesto al activo.

De conformidad con la Legislación vigente, el Organismo no es contribuyente del impuesto sobre la renta ni del impuesto al activo; consecuentemente no le es aplicable la normatividad del boletin D-4, tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en las utilidades, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

I) Retenciones del I.V.A..

De conformidad con las Leyes Fiscales vigentes, el Organismo no tiene la obligación de retener el 10% de I.V.A. ni a personas Físicas ni morales.

7. Posición en moneda extranjera

El Organismo no tiene transacciones en moneda extranjera, tampoco cuentas bancarias que impliquen el manejo de moneda extranjera.

8. Reporte analítico del Activo

Descripción	Tasa de depreciación anual	Vida útil
Terrenos		
Edificios	5%	20 años
Equipo de computación	30%	3 años 4 meses
Equipo auxiliar de ingenieria	10%	10 años
Herramientas	35%	3 años
Equipo de Transporte y Vehículos	25%	4 años
Maquinaria y equipo	10%	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10%	10 años
Otros equipos	10%	10 años

9. Fideicomisos, mandatos y análogos.

No tiene el Organismo.

10. Reporte de la recaudación.

El Organismo no recauda.

Alcance y responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Alcance.- Los saldos de las cuentas que se presentan con cifras al 31 de diciembre del 2015, en el Balance General y Estado de Resultados son correctos y se encuentran debidamente soportados con documentación comprobatoria, aplicando los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental y Leyes aplicables para cumplir con los requisitos fiscales.

Responsabilidad.- Consiste y se limita únicamente en que los saldos se presumen ciertos bajo prueba en contrario, durante mi revisión no encontre partes relacionadas con los proveedores y contratistas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones contables.

"bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos"

ELABORO:
EL JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

C.P. FRANCISCO BLANCO NAVA.

Vo. Bo.
LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ESTHER MALDONADO ZAMORA.

AUTORIZO:
EL DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO JESUS PALMA CARRO.